

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TRANSPORTES SISAPACARI S.A." POR EJERCICIO
ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008"**

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de TRANSPORTES SISAPACARI S.A. durante el ejercicio económico del 2.008.

Durante el ejercicio económico 2008 la compañía ha realizado las gestiones y trámites legales y obligatorios para la Compañía tales como:

- Elección de la directiva de la compañía para el nuevo periodo.
- Estudio, análisis y aprobación del reglamento interno de la Compañía.

Cabe indicar a la junta general de socios que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Los aspectos administrativos y legales en la compañía se han desenvuelto en un ámbito normal logrando cumplir con lo exigido por la Superintendencia de Compañías.

Los balances no presentan cambios ya que se mantiene reflejado el valor de la Constitución de la Compañía.

Se aprobó el pago de cuotas mensuales para las gestiones administrativas, y el cobro de multas por atrasos e inasistencias a las reuniones convocadas.

La Administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma.

Sin mas por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

Jorge Salazar Quevedo
GERENTE GENERAL

